

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTIEXPORTRADE S.A.

En la ciudad de Quito, siendo las ocho horas, del día 5 de Marzo del año dos mil trece, en el inmueble situado en la Avenida 12 de Octubre N 24-660 y Francisco Salazar, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía MULTIEXPORTRADE S.A., el señor Luis Mueses Quasquer por sus propios y personales derechos y el señor Esteban Rojas González, por sus propios y personales derechos. Todas las acciones en las que se divide el capital social de la compañía, son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, se encuentran pagadas en su totalidad. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Presidente esta junta el Presidente de la compañía el señor Luis Mueses Cuasquer; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, señor Esteban Rojas González.

El Presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general ordinaria y universal de accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal todos los accionistas de la compañía, esto es, accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de la misma, indicando además que la calidad de accionistas de los asistentes se ha verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

El Presidente propone instalarse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2012.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Resoluciones sobre distribución y destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 5.- Conocimiento y aprobación del Plan de implementación de normas NIIF
- 6.- Conocimiento y aprobación de la conciliación de las cuentas patrimoniales, bajo normas NIIF
- 7.- Conocimiento y aprobación del ajuste de cuentas contables por aplicación de normas NIIF

Los accionistas asistentes deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, para conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por el Presidente.

A continuación, el Presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-

Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el accionista señor Luis Mueses, para proponer que la junta general ordinaria y universal de accionistas apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil doce.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria y universal de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, conforme a la ley.

2. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.- Toma la palabra el Presidente y proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía en el cual se indica que la administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias y que se desenvuelve en un sistema contable y administrativo eficiente, y propone que dicho informe sea aprobado.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El proponente la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria y universal de accionistas.

No existen otras mociones al respecto.

La junta general ordinaria y universal de accionistas por unanimidad resuelve aprobar el informe del comisario sin ninguna modificación conforme a la Ley.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- El presidente dispone que el secretario entregue a los asistentes, sendos

ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

El secretario entrega los documentos mencionados.

El Presidente toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2012, así como el informe de administración sobre dicho período, han estado a disposición de los accionistas de la compañía en las oficinas de la misma con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

Toma la palabra el Gerente General para explicar que la compañía no ha iniciado aún sus operaciones en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012. Propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2012 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria y universal de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012 conforme a la Ley.

4.- Resoluciones sobre distribución y destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien indica que durante el ejercicio económico del año 2012, no ha existido ninguna utilidades puesto que la compañía aún no ha iniciado sus operaciones.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria y universal de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas resuelve aprobar este punto.

5.- Conocimiento y aprobación del Plan de implementación de normas NIIF.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone en conocimiento de la junta general ordinaria de accionistas el plan de implementación de normas NIIF e indica que es necesario su implementación.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria y universal de accionistas. Los accionistas aprueban por unanimidad.

6.- Conocimiento y aprobación de la conciliación de las cuentas patrimoniales, bajo normas NIIF.- Toma la palabra el Gerente General de la

compañía y pone en conocimiento de la junta general ordinaria de accionistas la conciliación de las cuentas bajo las normas NIFF e indica que es necesario su aprobación.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria y universal de accionistas. Los accionistas aprueban por unanimidad.

7.- Conocimiento y aprobación del ajuste de cuentas contables por aplicación de normas NIIF.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone en conocimiento de la junta general ordinaria de accionistas el ajuste de cuentas contables por aplicación de normas NIFF e indica que es necesario su aprobación.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria y universal de accionistas. Los accionistas aprueban por unanimidad.

La junta general ordinaria y universal de accionistas resuelve aprobar en todas sus partes y sin ninguna objeción.

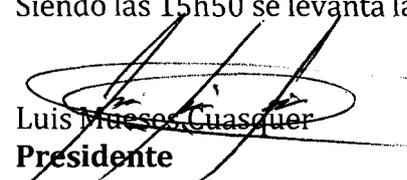
Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura y propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas, la cual es, además, suscrita por el asistente, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 15h50 se levanta la sesión.


Luis Puentes Cuasquer
Presidente
Accionista


Esteban Rojas González
Gerente General
Accionista